

Acaip

**Reunión del Comité
de Seguridad y
Salud Laboral
E.P. Valencia
16 de Abril de 2013**

Picassent, 17 de Abril de 2013

Acaip Valencia. e-mail cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./Fax 96 1975122
<https://www.acaip.es/index.php>

Acaip

En el día de ayer se celebró, después de 5 meses, reunión del Comité de Seguridad y Salud del Centro.

Los temas propuestos por la Administración eran:

1/ Programa de desinsectación y desratización.

Dado el poco resultado que estaba ofreciendo la empresa que se ocupaba de ello, solo había que ver las plagas de cucarachas, ratas y ratones que teníamos en el Centro, se decidió implantar un programa llevado por personal del propio Centro (2 Enfermeros y 1 Jefa de Área Mixta). Tras realizar un curso de especialización en biocidas comenzaron su labor hace un año, compatibilizándolo con otras tareas. Ellos se ocupan de toda la zona interior, mientras la empresa realiza recintos exteriores y alcantarillados.

Según el Administrador, se ha reducido de forma importante el contrato con dicha empresa.

Hasta ahora se han ocupado básicamente de las cucarachas, a partir de ahora se centrarán también en ratas y ratones.

Nos informan de varias cosas que deben ser conocidas por todos:

-Es necesario comunicarles cada vez que se vean cucarachas o roedores, se puede contactar con ellos en los teléfonos 5083 o 5010.

-El producto que se utiliza para fumigar, según palabras textuales "*es menos tóxico que cualquier producto que se utiliza en casa, si se respeta el período de seguridad que es de unas 12 horas*".

-No se debe utilizar ningún otro producto, ya que puede interferir en la acción de los productos específicos utilizados.

Desde **Acaip** solicitamos que se haga llegar a todos los puestos de trabajo una nota informativa con estos puntos, de forma que todos los trabajadores tengan conocimiento de ello, no solo a través de la EPVnet.

2/ Evaluación de riesgos psicosociales.

Según comenta la responsable de prevención de riesgos, no está prevista dicha evaluación para este año. No hay ningún interés por parte de la Secretaría General en que se realice, por temor a los resultados que pueda arrojar. Además, dicha responsable nos indica que, dado que ahora cuentan con una persona menos, en todo caso antes del primer trimestre del 2014 no sería posible.

Acaip

Se echa en falta que los Sindicatos presentes en la Comisión Técnica de Prevención de Riesgos Laborales en Madrid soliciten de forma insistente que se realice en todos los centros. Es la única forma de poder solucionar algunos de los importantes problemas que afectan a los trabajadores penitenciarios.

3/ Estado del mobiliario, tanto en oficinas como en interior.

Según el Administrador en los últimos 3 años se han recibido solo 8 sillas en el Centro. La previsión es que este año tampoco se reciba ninguna, ya que el recorte más importante en los presupuestos de la SGIP ha sido en este capítulo. Es una vergüenza el estado en el que se encuentra, y no sirve de consuelo que sea algo común a todos los centros.

Desde **Acaip** estamos recopilando imágenes del estado en el que se encuentra, no solo sillas, sino mesas, armarios... de cara a presentar la correspondiente denuncia ante la Autoridad Laboral.

4/ Situaciones de segunda actividad.

En la actualidad en el Centro hay 4 funcionarios en esta situación, muy lejos de centros como León donde hay más de 60.

A propuesta de **Acaip**, se incluyeron en el Orden del Día los siguientes puntos:

1/ Análisis de los últimos incendios ocurridos en el Centro.

Desde **Acaip** se solicitó de forma inmediata tras dichos incendios ocurridos en el mes de Enero la convocatoria de este Comité para analizarlos y ver que aspectos había que mejorar de cara a garantizar la seguridad de los funcionarios, sin embargo, la convocatoria se ha demorado 3 meses.

La técnico de prevención manifiesta que no se le informó de forma oficial de ninguno de los dos incendios. Según ella, el tiempo transcurrido le impide poder realizar una adecuada investigación desde el punto de vista de riesgos laborales.

En el primero, ocurrido en el departamento de Ingresos de la Unidad de Cumplimiento, varios funcionarios tuvieron que ser atendidos por inhalación de humo.

En el segundo de ellos, ocurrido en el módulo 2 también de Cumplimiento, la técnico señala que con cerrar la puerta de la celda, en la mayoría de los casos, no sería necesario evacuar al resto de internos, ya que a las celdas contiguas no llegó a entrar el humo.

Acaip

A la hora de la verdad, cuando se producen los hechos, en una situación de tensión, con el humo, los internos aporreando las puertas, no es tan sencillo.

Desde **Acaip** se vuelve a insistir, una vez más, en que **los medios que existen en el centro** (máscaras de escape, Equipos de Respiración Autónoma, guantes anticalóricos...) **deben estar en lugares de fácil acceso a los funcionarios, y estos tienen que saber donde se encuentran.**

Sin embargo, una y otra vez nos encontramos con que “no se mueve ficha” en este aspecto, y reunión tras reunión se vuelve a solicitar lo mismo. Hasta que no haya una desgracia personal, parece que nadie tiene intención de hacer nada.

El Subdirector de Seguridad se compromete a hacer una hoja informativa con nociones básicas de cómo actuar en caso de incendio.

2/ Planificación actividad preventiva del año 2013.

Se realizarán entre 5 y 7 cursos de plan de emergencias. Se recalca que no se trata de un curso de extinción de incendios, sino sobre el plan de emergencias del centro. Ese curso tiene una parte teórica, y otra donde se utilizan fotografías reales del Centro.

Asimismo, se realizarán:

- 1 curso para personal sanitario
- 1 curso para personal laboral
- 2 o 3 cursos de pantallas de visualización de datos

También hay intención, si se autoriza desde la Secretaría General, de impartir un curso de primeros auxilios y enfermedades comunes en el medio penitenciario, petición que desde **Acaip** hemos formulado durante muchos años.

Se realizará en el mes de Mayo el simulacro anual de incendio.

3/ Posible reducción del contrato de limpieza del Centro.

En la mayoría de los Centros se va a llevar a cabo durante este año una reducción del contrato de limpieza de un 50%, **Acaip** ya presentó una queja sobre este tema a la Secretaría General, y presentará las denuncias que corresponda ante las distintas Inspecciones de Trabajo.

El Administrador nos indica que, según la información de la que dispone en la actualidad, no se producirá ningún recorte.

Nos extraña bastante que este vaya a ser el único Centro en el que no se produzca esa reducción. Estaremos vigilantes de lo que sucede.

Acaip

Aunque no es un asunto propiamente del Comité, desde **Acaip** preguntamos al Administrador sobre el contrato de autobuses. Nos responde que se prorroga en los mismos términos que en la actualidad.

4/ Información sobre accidentes de trabajo producidos.

Durante el año 2012 se han investigado 36 accidentes (de los cuales 7 in itinere y 4 biológicos). De ellos 23 ocurrieron en el 2012, 11 en el 2011, y 1 en el 2010.

En lo que va de año 2013 se han investigado 18, de los que 14 ocurrieron en el 2012 y 4 en el 2013.

La técnico de prevención de riesgos indica que se ha producido una reducción importante en el número de accidentes de trabajo desde que se produce deducción económica, que se devuelve, una vez completado el expediente de averiguación de causas.

Se nos informa por parte de la Subdirección de personal que para agilizar este proceso, una vez realizada la investigación del accidente, se envía ya una propuesta de resolución a Delegación del Gobierno, que es quien tiene que resolver, ya que, según ellos, en dos o tres días desde que les llega la documentación resuelven.

Hasta ahora, en los casos producidos no ha sido así, y desde la Junta de Personal de Valencia se está haciendo una recopilación de casos, con fechas, para exigir que esos expedientes se resuelvan de forma inmediata, de forma que a los funcionarios se les reintegre el dinero cuanto antes.

Aquellos que estéis inmersos en esta situación, contactad con nosotros para ver cuanto tiempo ha transcurrido desde que se tramitó la documentación.

5/ Problemática existente en el departamento de Ingresos de Preventivos causada por la maquinaria del taller de producción.

Según nos informa la responsable del servicio de prevención, ve bastante factible que se pueda solucionar de una vez por todas las vibraciones que emite la maquinaria de dicho taller.

En su momento se realizaron mediciones que señalaban que hay un “discomfort acústico”. Nos pide que le demos algo de tiempo, ya que ahora ve buena disposición para ello. Esperemos que se solucione de una vez por todas, ya que trabajar 14 horas diarias en esa situación es para volver loco a cualquiera.

Acaip

6/ Falta de guantes de cacheo para renovar los deteriorados.

El Administrador nos informa que se han adquirido 200 unidades del mismo modelo que hasta ahora se venía suministrando para renovar aquellos que están deteriorados, pese a que se ha demostrado que no son eficaces. Desde el verano pasado no había ninguno.

Por tanto, todos aquellos que lo tengan deteriorado, pueden solicitarlo al departamento de vestuario.

La razón para volver a comprar los mismos es que se va a abrir un grupo de trabajo en Madrid para cambiar el modelo de guante, pero visto como funciona todo, pueden pasar años hasta que se cambie.

Desde **Acaip** hemos formulado denuncias ante la Inspección de Trabajo, quien ha efectuado requerimiento en ese sentido, asimismo a solicitud nuestra, el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo ha emitido un informe sobre la no idoneidad de los mismos.

Entendemos que es un tema de importancia vital, y no vamos a parar hasta conseguir que se cambien los guantes, o que alguien asuma la responsabilidad de no cambiarlos.

7/ Información sobre adaptaciones de puestos de trabajo.

Según se nos informa, se ha reducido el número de trabajadores que tienen adaptación de puestos de trabajo. Estamos a la espera de que se nos facilite la documentación oficial.

A fecha Noviembre de 2012, había 11 funcionarios con adaptación concedida y 4 laborales.

Hay que conjugar la protección de la salud de los trabajadores que tienen algún tipo de enfermedad, y precisan adaptar su puesto de trabajo, con el hecho de no perjudicar a otros compañeros que se ven desplazados en su rotación, o en los servicios que se les asignan.

Resulta triste que reunión tras reunión haya que volver a tocar los mismos temas, porque la prevención de riesgos nadie se la toma en serio, cuando es un tema que tiene que ver con la salud y la seguridad de los trabajadores. Hasta que alguien se vea delante de un juez por no atender un requerimiento o incumplir un acuerdo, no habrá soluciones. El camino ya está iniciado, ahora hay que esperar que de sus frutos.

Picassent, 17 Abril 2013